ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2012 "Provisión y Montaje de Grupo Generador"
ID Nº 247.587.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 13:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría del Ambiente **(SEAM)**, los miembros del **Comité de Evaluación,** en cumplimiento a la **Resolución Nº 148/12,** de fecha 10 de agosto del 2012, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el llamado de referencia y el mismo está integrado de la siguiente manera:

a) **Lic. Fernando García, Director Administrativo.-**
b) **Sr. Guillermo Fernández, Jefe Unidad Operativa de Contrataciones.-**
c) **Abog. Amelia Ramírez, Representante de Asesoría Jurídica.-**
d) **Sr. Carlos Caballero, Director Departamento de Informática.-**

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) **Resolución Nº 416/12,** de fecha 26/11/2012, ***"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2012 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUPO GENERADOR" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA MISMA".-***

b) Nota U.O.C. Nº 111/12 remitida por el Sr. Guillermo Agustín Fernández Cristaldo, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente Nº 345.340 – ID 247.587).-

c) Pliego de bases y condiciones.-

d) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.-

e) Ofertas presentadas por empresas.-

f) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10-12-2012.-

g) Nota UOC Nº 38/12 – Aclaración de las Especificaciones Técnicas.-

h) Cuadro Comparativo de Precios.-

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1.- Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	CUMPLE
2	SIEMI S.R.L.	CUMPLE
3	GOTZE S.A.	CUMPLE
4	COMPU SHOP	CUMPLE

2.- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	CUMPLE
2	SIEMI S.R.L.	CUMPLE
3	GOTZE S.A.	CUMPLE
4	COMPU SHOP	CUMPLE

Guillermo A. Fernández C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
SEAM

Lic. FERNANDO J. GARCIA F.
Director Administrativo
SEAM

Carlos Caballero
Director
Dirección de Informática
SEAM

Abog. Amelia S. Ramírez A.
Asesora Jurídica - SEAM

3.- Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	CUMPLE
2	SIEMI S.R.L.	CUMPLE
3	GOTZE S.A.	CUMPLE
4	COMPU SHOP	CUMPLE

4.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	CUMPLE
2	SIEMI S.R.L.	CUMPLE
3	GOTZE S.A.	CUMPLE
4	COMPU SHOP	CUMPLE

5.- Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	CUMPLE
2	SIEMI S.R.L.	CUMPLE
3	GOTZE S.A.	CUMPLE
4	COMPU SHOP	CUMPLE

6.- Visita Técnica en las instalaciones de la Convocante.-

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	CUMPLE
2	SIEMI S.R.L.	CUMPLE
3	GOTZE S.A.	CUMPLE
4	COMPU SHOP	CUMPLE

Así también, se da cumplimiento a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, conforme al siguiente cuadro:

Items Nº	*Criterios de Calificación*	*GOTZE S.A.*	*SIEMI S.R.L.*	*RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.*	*COMPU SHOP*
	Situación Financiera				
1	a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años.	560,1281	14,1575	3,5117	4.922,0055
2	b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,3676	0,0669	0,2447	0,0002
3	b) Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.	0,2701	0,2408	0,3674	0,3290

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y de las documentaciones presentadas, el comité de Evaluación deja constancia que considerando las ofertas y dando cumplimiento a la Sección III, Criterios de Evaluación y

Guillermo A. Fernández C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
SEAM

Lic. FERNANDO J. GARCIA F.
Director Administrativo
SEAM

Carlos Caballero
Director
Dirección de Informática
SEAM

Abog. Amelia S. Ramírez A.
Asesora Jurídica - SEAM

Requisitos de Calificación, la primera oferta evaluada por ser la más económica es la de GOTZE Ingeniería S.A.; Sin embargo la misma ha sido descalificada por los siguientes motivos: La empresa no ha dado cumplimiento a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, numeral 3 y siguientes, detalladas a continuación:

Para el Grupo Generador Diesel de 40 KVA VCP EL40 con montaje completo:

- Solicitud del PBC: Potencia Nominal 40 KW — Oferta Presentada: Potencia Standby 33 KW
- Solicitud del PBC: salida nominal 40, — Oferta presentada: salida nominal de 30.

Para el Grupo Generador Diesel de 60 KVA VCP EL60, montaje completo:

- Solicitud del PBC: Potencia Nominal 60 KW — Oferta Presentada: Potencia Standby 55 KW
- Solicitud del PBC: salida nominal 60 — Oferta presentada: salida nominal de 50

Por tanto ante lo descrito el Comité estudia la segunda oferta en el orden establecido por el Pliego de Bases y condiciones y por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° **13/2012 - "Provisión y Montaje de Grupo Generador"**, a la firma **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**, con **RUC N° 80016166-1**, por la suma de **Gs. 201.200.000** (Guaraníes doscientos y un millones doscientos mil), conforme al siguiente cuadro:

Ítems N°	*Descripción y especificaciones Técnicas*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unit. + IVA*	*Total*
1	Grupo Generador Diesel de 40 KVA con montaje completo y Garantía mínima de 2 años	Unidad	Unidad	1	63.000.000	63.000.000
2	Grupo Generador Diesel de 60 KVA con montaje completo y Garantía mínima de 2 años	Unidad	Unidad	2	69.100.000	138.200.000
		TOTAL ADJUDICACIÓN A LA FIRMA Gs.				**201.200.000**

2. **Elevar** a la Directora de Administración y Finanzas, el resultado de la Evaluación de la referida licitación.-
3. **Recomendar** que por el conducto correspondiente y de conformidad a lo establecido en el Art. 18, inciso g), de la Ley 1561/00, "Que crea la Secretaria del Ambiente", la aprobación del presente Informe de Evaluación de Ofertas de la presente Licitación por Concurso de Ofertas **N° 13/2012 "Provisión y Montaje de Grupo Generador"**, con las recomendaciones que anteceden.-

Siendo las 14:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Guillermo Fernández
Jefe de la U.O.C.

Lic. Fernando García
Director Administrativo

Abog. Amelia Ramírez
Asesoría Jurídica

Sr. Carlos Caballero
Director Dpto. de Informática